

## Asunto: Acciones para mejorar la seguridad física del plantel Naucalpan

El día de ayer asistió al plantel la Subcomisión de Análisis y Apoyo al Bachillerato de la Comisión Especial de Seguridad del H. Consejo Universitario, así como autoridades universitarias de la Secretaría de Prevención y Apoyo a la Movilidad y Seguridad Universitaria, la Dirección General de Análisis, Protección y Seguridad Universitaria, la Coordinación General de Oficinas Jurídicas de la UNAM y la Comisión Local de Seguridad del plantel Naucalpan, con el propósito de presentar las acciones para el mejoramiento de la seguridad física en las instalaciones del plantel.

Además se realizó un recorrido por dentro y fuera del plantel con la finalidad de analizar algunas de estas medidas en el corto, mediano y largo plazos. Así como las acciones que son permanentes.

Compartimos las acciones que recomendó la Subcomisión de Análisis y Apoyo al Bachillerato de la Comisión Especial de Seguridad del H. Consejo Universitario, que a su vez fueron aprobadas por la Comisión Local de Seguridad del plantel Naucalpan:

### I. ACCIONES A CORTO PLAZO, 15 A 30 DÍAS.

- a) Instalación progresiva de un sistema de videocámaras en espacios abiertos al interior del plantel, (proyectado a 32 cámaras, 1ª etapa).
- b) Instalación de Botones de emergencia en Áreas y Departamentos Académicos.
- c) Revisión de manera aleatoria por parte de funcionarios, profesores y trabajadores voluntarios.
- d) Detener la venta informal dentro del plantel durante este semestre y para el próximo, crear una mesa de diálogo abierta para trabajar el tema de forma comunitaria.
- e) Para la Semana del 21 al 25 de abril, la SSACU en coordinación con el CCH, realizará la campaña: **“La UNAM es CCH Naucalpan: juntos somos más”**. En la que participarán a través de la DGOAE, por conducto de su Dirección de Orientación Educativa, el Centro de Orientación Educativa y la Dirección de Servicio Social y Vinculación Laboral.

### ACCIONES PILOTO:

- f) Instalación de un arco detector de metales en la puerta principal.
- g) Utilización de detectores de metales portátiles en horarios de mayor afluencia.
- h) Implementar programa **“MOCHILA SEGURA”**, para lo cual se deberá definir: Protocolo de Revisión, Campaña de difusión, Consentimiento informado firmado por los Padres o Tutores y Generar Brigada de revisión.

## **II. ACCIONES A MEDIANO PLAZO, 2 A 6 MESES.**

- a) 2ª etapa de la Instalación progresiva del sistema de videocámaras en espacios abiertos al interior del plantel, (proyectado a 32 cámaras para el periodo intersemestral).
- b) 2ª etapa de la Instalación de Botones de emergencia en todos los Departamentos Administrativos.
- c) Fortalecer y aplicar las iniciativas que emanen de la Comisión Interinstitucional contra el Porrismo.
- d) Impartición de Cursos-talleres de autocuidado emocional para docentes, estudiantes, trabajadores administrativos y padres de familia.
- e) Impartición de Cursos-talleres y Diplomados de Cultura de Paz para todos los sectores de la comunidad.
- f) Continuar con el “Curso de Modelo Educativo, Seguridad, Protección Civil, Autocuidado, Fomento de Cultura de la denuncia y Cultura de Paz” que se impartirá previo al inicio de clases del semestre 2026-1 para las tres generaciones 2024, 2025 y 2026, como se hizo en el semestre 2025-1.
- g) Reinstalar las barreras vehiculares de control de los dos estacionamientos del plantel (agosto), mismas que serán utilizadas exclusivamente para temas de seguridad.
- h) Simulacros de los protocolos de seguridad.
- i) Revisión del sistema eléctrico.

## **III. ACCIONES A LARGO PLAZO, SUPERIOR A 6 MESES.**

- a) Acondicionamiento de una cuarta puerta, con mejores condiciones para la seguridad al interior del Plantel.
- b) Analizar la viabilidad de instalar torniquetes con lectores biométricos o de QR para el ingreso.
- c) Evaluación de la toma de decisiones.
- d) Exploración de opiniones de la comunidad.

## **IV. ACCIONES PERMANENTES.**

- a) Continuar con las campañas e infografías contra el porrismo.
- b) Revisión del alumbrado e iluminación, así como zonas de poda del plantel.
- c) Recorrido e identificación de áreas y zonas que requieran remozamiento y pintura.
- d) Revisión y actualización de los Protocolos de Atención a diferentes situaciones de riesgo físico.
- e) Promover campañas sobre la Cultura de la Denuncia y fortalecer su alcance.
- f) Mayor difusión de los protocolos, mediante aplicaciones, reuniones generales y/o saloneos.
- g) Revisar el funcionamiento del programa de mantenimiento.

Les solicitamos que se mantengan informados a través de los canales institucionales.